



**EMPRESA PARA LA VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PINULA
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
EJERCICIO FISCAL 2024**

**EMPRESA PARA LA VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PINULA,
GUATEMALA**



**INFORME GLOBAL DE AUDITORÍA INTERNA
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024**

GUATEMALA, 11 de diciembre de 2024

**EMPRESA PARA LA VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PINULA
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
EJERCICIO FISCAL 2024**

Guatemala, 11 de diciembre de 2024

Licenciado

Daniel Armando Morales Leiva

Gerente General:

**Empresa Para La Vivienda Del Municipio De Santa Catarina Pinula, Guatemala
Su Despacho**

Estimado Licenciado Morales:

De conformidad a la Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental, capítulo VI numeral 19. Plazo para la presentación del informe global. La Unidad de Auditoría Interna de cada una de las entidades a que se refiere el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, deben presentar de forma electrónica el informe global del año inmediato anterior presentado a la máxima autoridad ante la Contraloría General de Cuentas, a más tardar el 13 de enero de cada año. Acuerdo Número A-070-2021 de la Contraloría General de Cuentas. Por lo anterior trasladamos dicho informe para su conocimiento y aprobación por parte de la Junta Directiva de EMUVI.

Sin otro particular, atentamente


F. _____
Adán Alejandro Hernández Ramírez
Auditor, Coordinador, Supervisor



Índice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORÍA INTERNA	
OBSERVADAS	5
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	5
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
8. COCLUSIÓN GLOBAL	6
9. DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA	6

EMPRESA PARA LA VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PINULA
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
EJERCICIO FISCAL 2024

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Somos una empresa pública municipal de vivienda que genera iniciativas que procuran satisfacer el déficit de vivienda y la mejora de la calidad de vida de los vecinos; ubicados en áreas vulnerables de Santa Catarina Pinula y del municipio en general, por medio de la mejora del espacio residencial, el entorno barrial y el espacio urbano.

1.2 VISIÓN

Ser una empresa pública municipal de vivienda de referencia nacional que promocióne, gestione y ejecute el desarrollo y mejoramiento de vivienda prioritaria, así como el entorno; favoreciendo el acceso a un techo digno a los vecinos de Santa Catarina Pinula que habitan en áreas vulnerables.

2. FUNDAMENTO LEGAL

- La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en el artículo 232 y 241.
- Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.
- Acuerdo Gubernativo No. 96-2019 del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.
- Acuerdo Número A-075-2017, del Contralor General de Cuentas, Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadores Superiores adaptadas a Guatemala –ISSAI.GT-.
- El Decreto Número 57-92 Ley de Contrataciones del Estado,
- Acuerdo Gubernativo 122-2016 Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus Reformas.
- El Acuerdo Número A-62-2021 aprobado por el Jefe de la Contraloría General de Cuentas, Sistema Informático de Auditoría Gubernamental Para las Unidades de Auditoría Interna (SAG-UDAI-WEB)
- El Acuerdo Número A-070-2021 aprobado por el jefe de la Contraloría General de Cuentas, aprobación de NAIGUB, MAIGUB y Ordenanzas de Auditoría Interna Gubernamental.
- Plan Anual de Auditoría 2024, de la Empresa para la Vivienda del Municipio de Santa Catarina Pinula –EMUVI-

EMPRESA PARA LA VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PINULA
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
EJERCICIO FISCAL 2024

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORÍA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;
NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría.
NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Ejecutar procesos de planificación sistemática y permanente en función del desarrollo del municipio de Santa Catarina Pinula.

4.2 ESPECÍFICOS

- Conocer las actividades y proyectos a desarrollar la Empresa Municipal.
- Verificar la razonabilidad de los estados financieros
- Verificar el cumplimiento al control interno

5. ALCANCE

Trabajo realizado del período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

Sin Limitaciones al alcance

5.1.1 Auditorías

No existen auditorías en proceso

5.1.2 Riesgos sin Código de Auditoría Interna (CAI)

No existen riesgos sin Código de Auditoría Interna (CAI)

6. ESTRATEGIAS

Se realizaron revisiones constantes con escepticismo profesional, identificando cada uno de los eventos inherentes que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos, con la finalidad de ser corregidos en posteriores evaluaciones.

EMPRESA PARA LA VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PINULA
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
EJERCICIO FISCAL 2024

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De conformidad al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados.

8. CONCLUSIÓN GLOBAL

Del período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, se realizaron las siguientes auditorías.

1. CAI 00001, Auditoría Operativa en el área de Recursos Humanos, en estado finalizado.
2. CAI 00003, Auditoría Operativa en el área de Gerencia General, en estado Finalizado.
3. CAI 00004, Auditoría Financiera en el área del Departamento Administrativo Financiero, Estado finalizado.

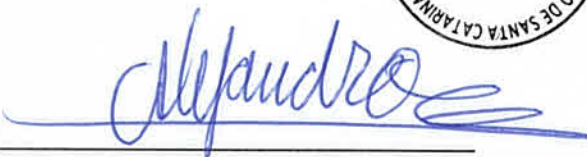
En la realización de las auditorías a las diferentes áreas de riesgo de la Empresa para la Vivienda del Municipio de Santa Catarina Pinula –EMUVI- el equipo de auditoría estableció que la preparación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2024 es razonable; de igual manera el control interno y los procesos, sistemas o estructura organizacional de la institución, son eficaces y razonables para contribuir a alcanzar los objetivos institucionales.

La Actividad realizada por el equipo de auditoría, se encuentra de conformidad con la normativa emitida por la Contraloría General de Cuentas aplicables para las Unidades de Auditoría Interna, donde nuestra opinión técnica, está basada en el conocimiento o experiencia del tema analizado y va dirigida a mejorar los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y control de una entidad, sin que el auditor asuma responsabilidades de organización y funcionamiento administrativo de la entidad en referencia.

9. DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA



F. _____



Adán Alejandro Hernández Ramírez
Auditor, Coordinador, Supervisor